



Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 08-2018-MPH/CRAET) de fecha 08 de febrero del 2018, se **APRUEBA** el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **"Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, Teniendo en cuenta el Informe N° 023-2018-MPH/32.AMC, de fecha 08 de febrero del 2018,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **"Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, por el monto de **S/.887,866.00** (Ochocientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 Nuevos), con un cronograma de ejecución de cuatro meses, de acuerdo a lo establecido en la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23/12/2016, que está comprendido de acuerdo a la siguientes Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	: 2.221867	"Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas la AV. 22 de Noviembre y JR. Parinacochas del Sector de Santa Cecilia del Dist. de Ayac, Prov. Hga.
OBRA	: 4000075	Construcción de Vía Local
FUNCIÓN	: 15	Trasporte
DIVICION FUNC.	: 036	Trasporte Urbano
GRUPO FUNC.	: 0074	Vías Urbanas
SEC.FUNC.	: 095	
FTE.FTO.	: 18	Canon Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas Y Participaciones-FOCAM.

Artículo Segundo.- DISPONER, la trasccripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores) y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. ADOLFO BONILLA JERI
 MIEMBRO TITULAR


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. ANTONIO C. DIVEDO ORTIZ
 PRESIDENTE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. TERESA J. TINEO POZO
 MIEMBRO TITULAR